

LA LEALTAD

Redacción y Administración

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR DE ESTE DISTRITO

Precio de suscripción

Calle de S. Francisco, 8 entro

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES

Al mes . . . 50 céntimos

Año II

Alcoy 7 de Mayo de 1914

Número 61

El acta de Alcoy en el Congreso

DISCURSO DEL SR. MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN

El Sr. Ministro de la Gobernación (Sánchez Guerra): Pido la palabra.

El Sr. Vice-Presidente (Aparicio): La tiene S. S.

El Sr. Ministro de la Gobernación (Sánchez Guerra): Declaro que la he pedido en situación bien extraña y sin la libertad de movimientos que deseara para poder contestar al Sr. Marqués de Cortina. Una doble consideración me mueve a decir algunas: la muy extremada que merece el Sr. Marqués de Cortina, que ha dedicado larga impugnación, estoy por decir que larga e inesperada impugnación, al acta de Alcoy, y el profundo respeto que todos tributamos a la ilustre persona que parece estar aquí en tela de juicio; pero ni yo puedo desde aquí discutir un expediente electoral, ni menos podría añadir autoridad alguna a la que todos hemos consagrado como definitiva, que resulta del dictamen del Supremo, ni el señor Marqués de Cortina me podrá pedir, faltando, como falta, en justicia, no es que se eche de menos, fantaseo, como falta, porque no hay motivo en que fundarle, todo cargo que por las elecciones se relacione con el Gobierno de S. M., que yo contradiga las afirmaciones que ha hecho. Dos cosas creo que puedo recoger sin agravio de mis múltiples deberes: una, esa especie de conminación que, para autorizarla más, ha dicho el señor Marqués de Cortina que hacía en nombre de la minoría liberal, pidiendo al ilustre Presidente de esta Cámara que no opte el acta de Alcoy, y, sacando la consecuencia, en el caso de que se negara al requerimiento, de que de ello resultaría un agravio a la

minoría liberal. Francamente, señor Marqués de Cortina, ganas de agravarse se necesitan. Yo no sé lo que el Sr. Presidente resolverá, y creo que no sería bien que nosotros pretendiéramos influir sobre su espíritu para resolver cosa tan suya, tan perfectamente libre, como el acta por que ha de optar; pero cualquiera que sea su resolución, ni ello amenguará na la los altos títulos con que el Sr. Presidente de la Cámara ocupa ese altísimo sitio, ni será justificable ni poco ni mucho que de ello induzca un agravio la dignísima minoría liberal.

Y en cuanto a la advertencia, que esa sí más parecía encaminarse al Gobierno, de lo que es Alcoy, aunque no le hemos visitado, y menos con la altísima representación, que es un acierto más del señor Conde de Romanones, con que el Sr. Marqués de Cortina allí, durante algunos días, residió, ya sabemos lo que es Alcoy.

Alcoy es una población de una gran riqueza, de una gran cultura, de un gran desenvolvimiento industrial, que estuvo, en efecto, representada mucho tiempo por el Sr. Canalejas, a aquel ilustre parlamentario a quien sólo después de muerto ha llamado jefe el señor Marqués de Cortina. (El Sr. Marqués de Cortina: ¿Cómo? ¿Cómo?) Aquel ilustre parlamentario, aquel elocuentísimo orador que esta tarde después de muerto ha llamado por vez primera jefe el Sr. Marqués de Cortina. (El Sr. Marqués de Cortina: ¿Por vez primera?) Es todo eso Alcoy; pero bien, y sien lo todo eso, ¿está agraviada la población porque aspire a representarla persona de tales condiciones, de tal elocuencia, de tal autoridad como el Sr. González Besada? Pues es lo único que puede haber hecho el Gobierno en relación con la ciu-

dad de Alcoy, asistiendo a que el Sr. González Besada fuera allí a recoger los sufragios que le eran ofrecido por una opinión conservadora, que tiene derecho a designar su candidato y que podía que fuera a representarle persona tan ilustre como el Sr. González Besada. ¿O es que consideráis que la representación del distrito de Alcoy va aneja a la jefatura del partido liberal? Porque si no consideráis que el distrito de Alcoy está asignado al que ejerza la jefatura del partido liberal, en su derecho estaba el Sr. González Besada al presentarse por Alcoy, y no hay agravio para nadie, ni tampoco para vosotros, como supongo que tampoco será agravio eso que el Sr. Marqués de Cortina ha repetido dos o tres veces en su discurso y que despedía cierto tufillo anticlerical que viste bien en un liberal tan significado como S. S.; porque ha habido dos cargos: uno, que a una iglesia de Alcoy, el Ministro de Gracia y Justicia, cuando parece que no podía más que 500 pesetas, le ha concedido 2.500; y otro, que el alcalde de Alcoy es un antiguo discípulo del colegio de Deusto.

RECTIFICACIÓN

El Sr. Ministro de la Gobernación (Sánchez Guerra): Pido la palabra.

El Sr. Vice-Presidente (Aparicio): La tiene S. S.

El Sr. Ministro de la Gobernación (Sánchez Guerra): Conforme con la doctrina; no se deben dividir las fuerzas monárquicas en Alcoy. Pero ¿quién toma la responsabilidad de dividir las? ¿Aquellos que teniendo ya una representación en otros distritos, y sabiendo que la candidatura del Sr. González Besada estaba designada, van allí a luchar con un monárquico de su

relieve y a dividir las fuerzas monárquicas, o aquellos otros que no hacen más que aceptar la lucha que se les plantea? (El Sr. Marqués de Cortina: ¿Y los que están en posesión?) Entonces es lo que he dicho antes, que S. S. considera que aun después de muerto el señor Canalejas, el distrito de Alcoy quedaba vinculado en el partido liberal.

En posesión, no, porque estaba vacante, naturalmente, desgraciadamente, el distrito de Alcoy, y, por tanto, abierta la sucesión, y había pleno derecho para que quien quisiera fuera a conquistar los votos de aquellos electores. Y una de dos: o asentís a la teoría mejor dicho, a la insinuación que antes os hacía de que consideráis que va anejo a la jefatura del partido liberal el distrito de Alcoy, en cuyo caso estaba ocupado el distrito, o estaba en su derecho el Sr. González Besada al recabar los votos de aquellos electores y éstos también en su derecho designando al señor González Besada. (El Sr. Conde de Pinofiel: Además, el señor Canalejas no pensaba presentarse más por Alcoy.—Risas.)

Y ahora, aunque la cosa no vale la pena, como no tenemos que hacer, ni yo tampoco tenía mucho que decir, contestando a la rectificación del Sr. Marqués de Cortina, permitame S. S. que le diga que con plena conciencia y absoluto convencimiento afirmé, al sonar en mis oídos por primera vez en labios de S. S. eso del ilustre jefe del partido liberal, que el señor Canalejas sólo había logrado esa fortuna y ese honor después de muerto, y va la demostración.

Su señoría ha llamado siempre y ha estimado como jefe al señor Conde de Romanones. (El señor Marqués de Cortina: Era mi capitán, el otro era el coronel.) El se-

ñor Conde de Romanones fué en la situación liberal muchas cosas; pero siempre distinguió, como Su Señoría distinguía, estaba latente la distinción en sus palabras, entre ser jefe del Gobierno y ser jefe del partido. Jefe del Gobierno, ¿qué duda tiene, si todavía volvemos los ojos y nos parece ver ahí levantarse, gigante de la elocuencia, maravillando a todos con su palabra asombrosa, al señor Canalejas; si muchas cosas están en el *Diario de las Sesiones* y está su labor como hombre público, que lo recuerdan a nuestra admiración y a nuestro respeto? Pero jefe del partido liberal, eso era otra cosa; y como el Sr. Conde de Romanones nunca declaró que fuera jefe del partido liberal, una de dos: o S. S. se apartó del Conde de Romanones o no tuvo nunca esa consideración para el ilustre Sr. Canalejas.

DE POLÍTICA LOCAL

UNA A DIOS Y OTRA AL DIABLO

Por fin, los directores de ese Centro llamado *Administrativo*, han visto logrado su deseo de constituir de su seno un Comité romanonista y ahora otro llamado maurista. Bien es verdad que el primero no ha obtenido aún la aprobación del conde de Romanones, y que para el segundo se habrán contentado con la del Sr. Osorio y Gallardo, pero el caso para ellos es querer asegurar el mando en Alcoy, gobierne uno u otro partido, y nadie podrá quitarles la ilusión del momento, aunque venga amargada con el desengaño de mañana.

Exceptuando dos o tres personas, en las que reconocemos buena fe en la constitución del referido Comité titulado maurista, del maurismo de los demás ya juzgarán nuestros lectores al saber que casi todos ellos han sido siempre enemigos acérrimos del Sr. Maura, cuyas doctrinas y procedimientos han censurado continuamente, llamándole alguno de ellos hasta en son de burla y despectivamente *Maula*. Estos son los nuevos mauristas.

Son los mismos que en las elecciones generales de hace dos meses votaron y apoyaron resueltamente al conde de Romanones; y si precisamente a la enemiga de este contra el Sr. Maura, y a sus habilidades y travesuras puestas en juego contra el mismo, se debe el que aquel ilustre político no dirija hoy los destinos de nuestra nación, se conocerá también por ahí el maurismo que sienten la gran mayoría de los individuos del referido Comité.

Si el Sr. Maura se ha distinguido siempre por la sinceridad que ha puesto en todos sus actos, si la verdad es la que ha hecho brillar en todos sus procedimientos, si la rectitud intachable ha sido la norma de todas sus acciones, ¿no resulta una ofensa para el mismo Sr. Maura que quieran aparecer como amigos suyos algunos de ellos que ni sienten su doctrina, ni aman sus procedimientos y que solo se han distinguido como fervientes adoradores del conde de Romanones? El Sr. Maura tiene por característica la verdad, y la mayoría

de estos señores se distingue por la ficción en todos sus actos. ¡Bien haya, pues, por estos mauristas de nuevo cuño!

Aparte la finalidad que ya hemos dicho que persiguen, afirman que su propósito es laborar por la reintegración del señor Maura a la vida pública activa. Pues si no fuera otro su propósito, cuenten que en ello coincidimos en absoluto. Si precisamente esto es lo que deseamos todos los conservadores, si por ello laboramos todos y hasta el mismo Sr. Presidente del Consejo de Ministros lo manifestó pública y claramente hace bien pocos días en las Cortes al decir hablando del Sr. Maura: «Y jefe mío sería, si viniera al Parlamento a recoger su jefatura, seguramente con aplauso entusiástico de todo el partido liberal conservador.» Ya ven, pues, los nuevos mauristas que en ello coincidimos todos.

Pero además de los que antes hemos manifestado, tenemos otro motivo para afirmar que no son esos los propósitos leales de todos los individuos de aquel Comité, y es que han escogido por órgano suyo en la prensa a *La Defensa*, con su mismo Director y con sus propios redactores, que han esgrimido durante mucho tiempo sus plumas contra el Sr. Maura, publicando contra él las mayores invectivas. De tal calaña son los nuevos mauristas.

Menos mal que ello ha servido para que desaparezca de aquel diario el sustituto de *caudillo* que tan injustamente y con tanto escándalo para muchos llevaba en estos últimos tiempos, si bien continúa con la insinceridad de titularse ahora maurista.

Bien venidos sean, los que vengan lealmente al campo conservador. Los demás los liberales y canalejistas de toda su vida, romanonistas de ayer y titulados ahora mauristas, como pudieran haberse llamado prietistas o melquiadistas, si en esos grupos encontraran más facilidad para satisfacer sus odios y pasiones, como hoy creen encontrarla en el maurismo por las circunstancias de momento, esos que lo mismo encienden una vela a Romanones que a Maura, esos que se entretienen en jugar a crear Comités con personas de una misma familia y sus dependientes, solamente con el objeto de satisfacer sus ambiciones y venganzas, no crean que tan fácilmente van a engañar al ilustre político que es precisamente la antítesis de todos ellos por su bondad, su sinceridad y su alteza de miras.

Aquí estamos además nosotros para continuar desenmascarándoles siempre que la ocasión lo requiera. ¡Farsantes!

Discurso del Sr. Besada

El Sr. Presidente: Queda definitivamente constituido el Congreso de los Diputados, y se pondrá en conocimiento del Gobierno y del Senado.

Señores Diputados, al ratificar vuestra confianza á los que hemos tenido el honor de constituir la Mesa interina, cumpíame en primer término, en nombre de todos, y singularmente en el propio, testimoniaros nuestra sincera y profunda gratitud, hacer votos por que el acierto corone nues-

tros esfuerzos y solicitar vuestro concurso en todos los instantes en que fuere necesario. Y no creáis que es mera fórmula de cortesía esta demanda ni que responda a desmayos de la voluntad que estoy cierto que será tan firme cuanto sea indispensable, si está ella como procede al servicio del deber. Es que la estructura del Reglamento de nuestra Cámara, a diferencia de la mayoría de los Reglamentos de Europa, deja retenida en la Cámara misma toda la autoridad y huérfano de facultades y de medios coercitivos al que tiene a su cargo la misión de dirigir los debates.

Grande ha sido, sin duda, la sabiduría de los hombres que redactaron este Reglamento. Cuando hubiere lugar á dudarlo saldriamos al paso la tradición, los usos y las costumbres de esta Casa, que así corroboran su acierto; porque es indudable que, haciendo justicia á las condiciones de los elementos que integran las Cámaras españolas, hubieron de pensar los que lo redactaron que en todo instante, cuando el choque de las ideas pudiera determinar estridencias ó conflagraciones, expuestas á verdaderos conflictos parlamentarios, en los más de los casos, antes fué para celebrada que para sentida la ofensa ó el agravio que se vierte en el fragor de las pasiones políticas, que acostumbran á ser siempre las obligadas cortesanas de la vida pública; porque es tan grande la presteza con que los nobilísimos impulsos de la raza llevan á dar satisfacción al agraviado y á rendir homenajes y respetos, que, repito, es más para celebrada que para sentida, por cuanto demuestra nuestra hidalguía, nuestra nobleza de carácter, nuestra educación ciudadana, la conciencia de aquellos rendimientos que reciprocamente nos debemos.

Pero ello es que si en todo instante, quien tiene en este sitio exclusivamente la función de dirigir los debates, no se encuentra, lo mismo para las luchas y el enardecimiento de las pasiones que para la labor de todos los días, fortalecido con el concurso de todos los Sres. Diputados, y singularmente con el de los jefes de los diferentes grupos parlamentarios, no habrá forma posible de que la Cámara discuta en aquellas condiciones de normalidad que el propio Reglamento impone. Y esta exigencia en la labor de todos los días lo es en las preguntas y en los ruegos que forzosamente habremos de ceñir a lo que el Reglamento quiere que sean: ruegos y preguntas, no

con prolegómenos, con disertaciones y coniderandos que tienen su campo de acción, cuando fuere necesario por la importancia del asunto o porque la contestación del Gobierno de S. M. no satisfaga al que pregunta, dentro del título destinado a las interpelaciones, vasto campo para explayarse y dar a los temas de debate toda la importancia que en si mismo demanden.

Señores Diputados, en realmente la fiscalización parlamentaria tan necesaria, que podemos afirmar constituye el oxígeno de que vive el régimen; pero no debemos olvidar que la vida de los Parlamentos, como la de todo organismo, tiene una finalidad: la de las Cámaras, la de los Parlamentos es laborar por el interés público, discutir y votar leyes y soluciones que satisfagan las necesidades y las ansias del país, y para lograrlo, fuerza será que pongamos de nuestra parte todos los medios necesarios para que la obra de estas Cortes sea fecunda y sea útil. Porque no hay nada que entristezca más el espíritu, nada que lleve al ánimo el desaliento como esta labor constante, bien explicable y aun disculpable cuando no nos alcance que constituye el solaz y el pasatiempo de muchos españoles dados a entretenerse en juzgar que los Parlamentos que nacen son algo que constituyen una fuerza negativa de los pueblos; que ellos por su propia naturaleza no están destinados a otra cosa más que a gastar a los Gobiernos; que aquí no existe más medio de vida que la diaria y estéril discusión, la diatriba importuna, la recriminación estéril, la imposibilidad de gobernar. Está bien como amenidad afuera; mas dentro de este recinto, aquilatados todos los sentimientos del deber y con la pesadumbre de nuestras responsabilidades, no es posible que olvidemos, no lo olvidaremos ciertamente—la historia de nuestra Cámara lo demuestra de una manera positiva—que en los días que vivimos es necesario con mayor ahínco redoblar los esfuerzos, buscar en mayor medida las ansias nacionales para satisfacerlas; y lejos de entretenernos en aquella banal discusión de la política del día, que responde las más de de las veces a antagonismos y artificios, hay que parar la atención en los hogares que se apagan, en los campos que se agostan, en las industrias que se paralizan, en el comercio que muere; en una palabra, en cuanto representa la substancia, la ciencia, la vida del país. (*Grandes aplausos*)

Es aquí, señores, en donde se ha

Julio Andres Valera

de fraguar, en donde se debe fraguar todo lo que sea satisfacción al interés público; es aquí en donde debemos tener el oído atento y la mirada fija a todo lo que sea ansia popular; es aquí donde se condensa la obligación de ser rectores de la opinión pública; es aquí en donde se deben recoger todos los clamores de esa opinión, cuando por acaso los Gobiernos ó el Parlamento mismo no han parado de antemano atención en ella. Somos nosotros los más obligados. Nuestro esfuerzo, cierto que no sería completamente útil si no lográsemos la incorporación de la vida ciudadana; pero somos nosotros los que figuramos en las cumbres de los organismos sociales, los que no tenemos derecho a perder el tiempo en cosas que, si muy interesantes y muy importantes desde el punto de vista de las organizaciones políticas, son desde luego secundarias para el país que tiene urgencias, que siente necesidades y apremios y que espera de nuestra labor las soluciones. Las águilas no están en las cumbres ni tienen su pupila adaptada para resistir al sol por el solo hecho de demostrar que se remontan sobre nosotros y de humillarnos con la gran superioridad visual; se remontan para dominar desde las cumbres el valle; resiste su mirada al sol, porque necesitan más intensa y escrutadora para registrarlo, y es desde lo alto y con mirada escrutadora desde donde se registra mejor el valle, y abajo y no arriba en donde tiene que parar su atención para vivir.

Hace catorce años que tengo el honor de pertenecer a esta Cámara. Mi primer acto parlamentario, por imposición del deber, por una elección, fué velar el cadáver de aquel insigne hombre público que se llamaba D. Emilio Castelar; todavía no estaba constituida la Cámara. De entonces acá, en este brevísimo espacio de tiempo, yo he visto desaparecer de entre nosotros muchos hombres que eran cumbres de la vida pública.

Tras de Castellar, Salmerón y Pi y Margall, Nocedal y Barrio y Mier, Sagasta y Gamazo, Moret y Canalejas, Silvela y Romero, Villaverde y Pidal; y sea cual fuere el juicio que la Historia haya de formar de aquellas figuras eminentes, que es temprano para poder juzgarlas, sea cual fuere el fallo que la posteridad les reserve para sus aciertos o sus desaciertos en la vida pública, ¡ah!, yo estoy seguro de que el civismo que les caracterizó, la intensidad de sus devociones al bien público y su interés por la Patria, han quedado de tal manera contrastados que no es mucho

aventurar que sus nombres vivirán a perpetuidad grabados con caracteres de oro en la Historia de la Nación (*Muy bien*)

Yo he visto á los unos sacrificar un día, en aras del amor á la Patria, su popularidad; he visto á los otros contrariar en diferentes ocasiones sus conveniencias; les he visto olvidar en instantes determinados sus ideales; y hubo un hombre insigne, figura gigantesca de la oratoria española, cuya voz hizo el milagro de resonar á un tiempo en las cinco partes del mundo, que después de consagrar toda su vida a la conquista de las libertades, cuando en el declinar de su existencia logró verlas incorporadas á nuestras leyes entendió honradamente que había asegurado vida de progreso para el país, y pensando en la paz de los espíritus plegó sus armas, invitó á sus amigos a la legalidad y se retiró á descansar. Y bien pudo retirarse, porque la Historia le reservaba un lugar esclarecido en sus páginas por abnegado, por altruista, por patriota. (*Grandes aplausos.*)

Un espíritu observador habrá notado que en estos breves debates de las actas, que han precedido a la constitución definitiva del Congreso, resonaron en la Cámara voces juveniles, verbos cálidos, palabras elocuentes salidas de esos bancos (*Señalando a los de las oposiciones*) y de esos otros (*A los de la mayoría*), y no sabéis, señores Diputados, hasta qué punto mi espíritu se sentía confortado, orgulloso y satisfecho, porque aquellos huecos que han dejado los hombres eminentes e ilustres que desaparecieron ya del mundo de los vivos, están en espera de otros hombres, no menos eminentes e ilustres, que tengan derecho a ocuparlos.

Yo saludo a todos los que han revelado ya su valer y sus merecimientos y espero que habremos de saludar a muchos más; no cumpliera mi cometido si desde este sitio que por vuestra benevolencia ocupo no lo estimulara y alentara a proseguir.

No encontraréis, no vuestro camino sembrado de flores; por bien que os vaya y por rápida que sea la realización de vuestras aspiraciones, habréis de tropezar con más obstáculos y dificultades que alientos; os acechará la injuria, os mortificará la calumnia, os rodeará la malicia; mas no olvidéis que la resistencia, que la vida presenta a los hombres es tanto más grande cuanto más ellos valen, y no olvidéis que la virtud primera y escogida es la perseverancia. Con ella, dominando las contradicciones que la vida públi-

ca ofrece, venciendo todos los escollos, imponiéndose a la voluntad para que no desmaye, fortaleciéndola en todo instante con el cumplimiento del deber, vosotros prevaleceréis, y al prevalecer, no olvidéis que, sean cuales fueren las ideas que os separen, sea cual fuere el abismo de convicciones que os distancie, tenéis un nexo común, sois los continuadores de aquellos a quienes, en el fragor de las lides parlamentarias les unía siempre un sentimiento mágico: el amor a su Patria. (*Muy bien.*)

Señores Diputados, vamos a empezar vuestras tareas. Hago votos por que el acierto corone nuestros esfuerzos y por que sea la obra de esta Cámara labor fecunda para el país; yo me propongo, poniendo todos a tributo lo que valen y lo que son, agrupándose los que tienen comunidad de ideales para dar fuerza y eficacia a su obra y buscar el mayor efecto útil de su labor, el día en que estas Cortes hayan cumplido su destino y, ungidos por la satisfacción del deber no despojemos la investidura que se nos ha conferido, volvamos a nuestros hogares, llevaremos la satisfacción de merecer con justicia el dictado de beneméritos de la Patria. He terminado. (*Grandes aplausos.*)

Ecos de la región

El pasado domingo celebráronse elecciones municipales en Cocentaina y Agres, cuyos pueblos, por pertenecer a este distrito, como es sabido, han sufrido durante un largo periodo de años los efectos de una política desatentada y absorbente.

En ambos pueblos se sentían verdaderas ansias de redención y así lo demostraron en las pasadas elecciones generales, cuyo resultado fué la más viril protesta contra la política que trataban de resucitar los partidarios del caciquismo: el domingo último, en las elecciones de referencia, el partido conservador consolidó su pasado triunfo, consiguiendo una brillante votación y nuevos puestos en los dos municipios.

Nosotros que sabemos los esfuerzos que desde hace años viene haciendo el partido conservador de dichas poblaciones para conseguir mayor intervención en los asuntos municipales y proscribir, a la vez, de la administración pública los procedimientos a que estaban aferrados los elementos caciquistas, comprendemos bien claramente la importancia que para la vida de Cocentaina y de

Agres, reviste este suceso político.

Al felicitar a nuestros correligionarios de los expresados pueblos, lo hacemos en primer término a sus respectivos presidentes, nuestros estimados amigos don Juan de Dios Botella y D. Ignacio Catalayud, a cuyo prestigio y gran acierto en la dirección de la agrupación política, se debe en gran parte este nuestro triunfo electoral.

En cuanto a Cocentaina se refiere, no podemos regatear nuestros aplausos a aquellos elementos sanos de dicho pueblo que distanciados un tanto en política de nuestros correligionarios pero atentos solo a la idea de laborar por el bien de la patria chica, han prestado e estos su eficaz ayuda y dirigido todas sus energías para confiar la administración municipal en manos de personas de honradez y de probidad reconocidas.

Nos congratulamos de que nuestro partido logre en el distrito la expansión a que tiene derecho y confiamos de que todos se capacitarán de los beneficios que puede éste recibir de nuestro eximio diputado y eminente hombre público, D. Augusto González Besada.

Según nos comunican de Alfara, ya se ha hecho efectivo el libramiento de 2.500 pesetas correspondiente a la subvención, otorgada por el Gobierno, para contribuir a las obras de restauración del templo parroquial de aquella villa.

La grata noticia que fué comunicada el domingo último, desde el púlpito, por el celoso cura párroco de dicho pueblo, fué recibida con la natural alegría por parte de sus feligreses, quienes una vez mas se muestran agradecidos a la protección tan eficaz como oportuna que les ha dispensado nuestro diputado a Cortes, D. Augusto González Besada.

La mayoría del vecindario se expresa en términos de reconocimiento y de gratitud hacia dicho hombre público que, en tan poco tiempo ha sabido ejercer su valiosa influencia en pró de los intereses de Alfara, lo cual debieran tener muy en cuenta nuestros adversarios políticos para que, olvidando pasadas rencillas, se presentaran todos a laborar por la patria chica, seguros de que no había de faltarles en altas esferas el necesario apoyo para todo aquello que tienda a fomentar la prosperidad moral y material del pueblo.

VARIEDADES

Influencia, adversa o favorable del cinematógrafo en la salud física y mental de los niños

(Continuación)

Las impresiones de realidad objetiva que produce el cinematógrafo, la exaltación imaginativa que tienen los niños y la credulidad que les es tan peculiar, porque sus juicios son simples y falta el raciocinio o es inconsistente, son elementos que explican suficientemente la influencia que las fuertes emociones derivadas de lo que se ve, produce en su mentalidad.

Por lo mismo, según el asunto que se desarrolla, así puede ser adversa como favorable la impresión del cinematógrafo.

Empecemos por las películas dañinas. Son numerosas y de distinta índole: escenas terroríficas, suicidios, guerras, incendios con víctimas, robos, muertes violentas, asesinatos, homicidios, desafíos, etc. Todas cuantas escenas representan atentados contra las personas o contra la propiedad, se incrustan en forma de imágenes de una viveza intensísima en la mente del niño, persisten de un modo más tenaz que en el adulto, se reproducen con insistencia automática y perduran indefinidamente, promoviendo un estado de tensión de espíritu que repercute sobre todo el sistema nervioso y éste, a su vez, sobre las grandes funciones del organismo, pudiendo constituir causa eficiente de neurosis convulsiva, de perturbaciones mentales y de organopatías. Y aun con ser esto muy grave, no es siempre lo peor, porque en muchos casos la irreflexión del niño y su instinto imitativo, le sugieren la reproducción accional de las escenas que más le han interesado y le incitan a realizar los culminantes episodios de las guerras vistas, a cometer los actos de suicidio y homicidio,

a recrearse en el espectáculo del incendio y a investigar el grado de su habilidad en la adquisición de lo ajenos. Se registran ejemplos de esta naturaleza en los partidos.

En la "Sociedad Peligrante Española", fundada y presidida por el eminente Catedrático de enfermedades de la infancia de la facultad de Barcelona a la par que estimado maestro y amigo el Dr. Martínez Vargas, fuere referidos tres instructivos casos, que pregonan la nefasta influencia de la imitación, entre ellos una niña de 13 años que había intentado suicidarse, debiendo una gran cantidad de ácido clorhídrico (sal tumbant). Las torturas físicas y morales de aquella niña al ver frustrado su funesto intento y al sentir dentro de su pecho y de su vientre los escozores de tan extensas quemaduras; el arrepentimiento tardío, el suplicio de sentir hambre canina y no poderla calmar, porque los alimentos no podían llegar hasta su destino por impedírselo las cicatrices; su extrañamiento del hogar doméstico y su traslado al hospital, para sufrir la abertura de su vientre y una operación en su estómago e intestinos... todo este calvario de dolores y de penas, impresionó mucho a los asistentes a la operación pero les impresionó mucho más la relación de *como esta niña había adquirido la noción de matarse, convirtiéndose de ángel en verdugo de sí propia y como para matarse bastaba beberse cierta cantidad de sal fumant.* Preguntada la niña acerca de donde había recibido tales enseñanzas, harto impropias de su corta edad, contestó lisa y llanamente: *en el cinematógrafo.*

Aparte de las sugerencias convertidas en impulsiones contra el propio sujeto, ciertas películas sugieren tendencias malsanas contra el sentido ético, despertando estímulos, a veces hasta entonces no sentidos y exacerbándolos en ocasiones y dirigiéndolos por

vías contranaturales. Representan, en efecto, ciertas películas, tales escenas a nosotros de un realismo tan pronunciado, capaces de ruborizar a un sargento de caballería. ¡Cuántas veces he presenciado la huida precipitada de familias para sustraer a los niños de espectáculos decididamente pornográficos!

DESDE ALFAFARA

Sr. Director de LA LEALTAD.

Muy Sr. mío: Si en las campañas políticas los gobiernos premiaran el valor cívico, y al mérito llegase a concederse hasta la laureada, muy gustosos propondríamos para tal distinción, al héroe, al jamás bastante ponderado adalid de la causa conservadora en el próximo pueblo de Agres D. Ignacio Calatayud.

El triunfo alcanzado sobre las huestes liberales, hoy romanonistas, es de los que merecen figurar en las crónicas para la historia.

Un espontáneo y razonado manifiesto ha bastado para que aquellos espertos vecinos, abriendo los ojos, vieran con la luz del sol, la magestuosidad de la verdad y se pusieran al lado de ella.

Así se hace, valientes Agreses, que Dios premie vuestra labor, y que pronto veáis conseguida vuestra alteza de miras, en bien de vuestra patria chica, lo que os dese este vuestro S. S. Q. B. S. M.

El Corresponsal.

NOTICIAS

La función religiosa celebrada el domingo último, en honor a San Jorge, resultó solemnisísima, en la cual pronunció una brillante oración sagrada el elocuente orador Dr. D. Enrique Abad Pbr.

Por la tarde fue trasladada procesionalmente la imagen del santo, asistiendo a dicho acto, la Excm. corporación Municipal, el Coronel del Regimiento de Vizcaya, y la Junta de San Jorge. Cerraba la procesión un piquete de las fuerzas de esta plaza, con las bandas de tambores y música.

Por la noche se dispuso un hermoso castillo de fuegos artificiales, en la plaza de la Constitución, que mereció la aprobación del extraordinario gentío que había congregateado en dicho punto y calles afluentes.

El pasado lunes tuvimos el honor de que visitara nuestra redacción el culto e ilustrado catedrático de la Universidad de

Valencia D. José María Zumalacárregui, manteniéndose los pasados Juegos florales.

Agradecemos al sabio catedrático el señalado honor que nos otorgó.

El Sr. Zumalacárregui salió el citado día para Valencia, quedando muy satisfecho de las múltiples atenciones y obsequios que en Alcoy se le han prodigado muy justamente.

La fiesta de los Juegos florales celebrada, como saben nuestros lectores, el pasado jueves resultó en extremo brillantísima superando a las esperanzas que abrigaban sus iniciadores.

Reciban todos cuantos contribuyeron al esplendor y grandeza de tan culta fiesta nuestra más entusiástica enhorabuena.

El Sr. Presidente de «Apolo» nos invitó a la valedad musical que celebró aquella sociedad en la noche del pasado domingo. Agradecemos la deferencia.

El pasado martes se celebró en la parroquia de Santa María una misa de aniversario en sufragio del alma del apreciable joven D. Anselmo Aracil Pascual, hijo de nuestro estimado amigo particular el diputado provincial D. Anselmo Aracil Carbonell.

Reiteramos a la distinguida familia del finado nuestro más sincero pésame.

Como estaba anunciado, el domingo por la tarde celebráronse las carreras pedestres organizadas por la Sociedad Arte y Sport, cuyo acto fué presenciado por un inmenso gentío.

De los que tomaron parte en esta fiesta deportiva, D. Marcelo Agudo, del equipo de Alicante, fué el primero que llegó a la meta, habiendo hecho el recorrido de 8.50 kilómetros, en 33 minutos y 40 segundos, alcanzando, con ellos el campeonato.

La segunda medalla correspondió a don Isidro Sánchez, también de Alicante, que hizo el recorrido en 34 minutos, y la tercera medalla se adjudicó a D. Angel Silvestre, de Bañeras, que empleó en el recorrido 34 minutos y 45 segundos.

La copa del Excmo Ayuntamiento se le otorgó al equipo de Alicante.

Nuestro estimado amigo particular el médico D. Francisco Gomez Valor en atento besalamano nos ofrece su casa y los servicios de su facultad en la calle del Cura Belloch número 9 piso principal.

Agradecemos la deferencia al Sr. Gomez Valor.

Imp. de Camilo Vilaplana Jordá.—Alcoy

AUTOMOVILES

LA HISPANO SUIZA

Agente exclusivo en la provincia de Alicante

JOSÉ GIL ALBERT

AUTO-CENTRAL, Anselmo Aracil, 11.-ALCOY